

## MOCIÓN URGENTE

**Que presentan la concejala portavoz del Grupo Municipal de Adelante Málaga, Remedios Ramos Sánchez; la concejala portavoz adjunta, Francisca Macías Luque, y el concejal, Nicolás Sguiglia, al Pleno del Ayuntamiento de Málaga, relativa a la garantía de consolidación como equipamiento público y de acondicionamiento como recinto ferial permanente de los terrenos de Cortijo Torres**

El pasado 22 de abril el alcalde presentó públicamente un proyecto para desarrollar instalaciones comerciales, edificios de oficinas y un hotel en los terrenos del recinto ferial de Cortijo de Torres. En concreto, la iniciativa auspiciada por el equipo de gobierno aludía a la privatización de suelo público y a diversas modificaciones urbanísticas para permitir la construcción de 91.893 metros cuadrados de oficinas privadas, 83.425 metros cuadrados de aparcamientos soterrados, 42.000 metros cuadrados para una superficie denominada “ferial-industrial”, 2.700 metros cuadrados para uso comercial y 38.000 metros cuadrados para la ampliación del Palacio de Ferias y Congresos. De manera que se trata de un proyecto que volvería a basarse en la fórmula de la inversión público-privada y cuyo montante, según las estimaciones de los proyectistas, ascendería a los 232 millones de euros.

La escueta información que ha trascendido, las cifras millonarias de negocio y la persuasión visual de la infografía que acompaña al proyecto con la intención de hacerlo más verosímil y cercano, nos retrotraen al repetitivo episodio en el que el alcalde vuelve a la carga con un nuevo proyecto megalómano, en este caso para aguanos la fiesta a los malagueños y a las malagueñas al convertir el recinto ferial de Cortijo de Torres en un batiburrillo de intereses económicos particulares: establecimientos comerciales, edificios de oficinas, un hotel, instalaciones de ocio y quién sabe qué otros usos que puedan ser rentables para los inversores privados que los promuevan.

Desde el equipo de gobierno se hace referencia al proyecto con términos como un “espacio de oportunidad” o una “nueva centralidad en la ciudad”, eufemismos para eludir lo que comúnmente venimos a denominar pelotazo urbanístico o golpe especulativo y que nos devuelve los ecos de proyectos que fueron vendidos a la ciudadanía como el auténtico maná, que coparon titulares y protagonizaron ríos de tinta pero que acabaron en fracaso, frustraron demandas ciudadanas legítimas o siguen empantanados, tales como la Academia del Jeque Al-Thani en terrenos públicos aledaños a un paraje de alto valor natural como el de Arraijnal, el rascacielos del dique de Levante del Puerto, las torres en los antiguos terrenos de Repsol en los que el movimiento ciudadano reclama un Bosque Urbano o el más reciente y faraónico soterramiento del eje litoral. Un modelo de ciudad que traiciona a la ciudadanía y se

pone al servicio del dictado de intereses particulares y fondos de inversión especulativos de dudosa solvencia, procedencia y nulas garantías. Un modelo de gobierno en el que siempre pierden el interés general y el interés público, que quedan relegados frente a los negocios particulares.

El propio alcalde reconoció en la presentación la complejidad de la tramitación urbanística que plantea el proyecto, al llegar a asegurar que se daría por satisfecho con poder ejecutar el cambio de los usos urbanísticos antes del final de la legislatura. Lo que nos deja claro, por un lado, que hablamos de un proyecto fantasma, carente de concreción, y que en ningún caso tendremos recinto ferial acondicionado y permanente en los próximos dos años. Y, por otro, que se trata de una operación de muy dudoso encaje en la normativa urbanística, ya que supone eliminar de un plumazo cientos de miles de metros de equipamiento público que de ninguna manera podrán verse compensados en el área de influencia, tal y como obliga la legislación.

Desde nuestro grupo municipal ni entendemos ni compartimos el modelo de ciudad en venta y al albur de bandazos especulativos que promueven el alcalde y el equipo de gobierno. El ordenamiento jurídico y el sentido común obligan a cualquier administración a trabajar para consolidar y aumentar los equipamientos públicos en favor del bienestar y la satisfacción de los derechos y las necesidades de la ciudadanía, sin embargo, el equipo de gobierno del Ayuntamiento de Málaga se dedica a reducir los equipamientos públicos, privatizando el suelo de todos y de todas y recalificándolo para favorecer negocios privados. Con este proyecto de Cortijo de Torres, Francisco de la Torre actúa, una vez más, como un promotor inmobiliario y no como un alcalde.

Consideramos que el interés general de la ciudad y el refuerzo de la Feria de Málaga como expresión sociocultural malagueña, actividad de impulso económico local y de interés turístico y promocional exige un tratamiento exquisito, para lo que es necesario mantener la titularidad pública de los terrenos de Cortijo de Torres y no alternar su uso ligado a la feria y a la celebración de actividades culturales y sociales, principalmente promovidas por las entidades ciudadanas presentes en el real.

Tampoco podemos obviar que se ha realizado una importante inversión con fondos públicos municipales en los últimos veinte años para su adecuación, la consolidación del asfaltado y el acerado, las acometidas de instalaciones de luz y agua, entre otros, o la plantación del arbolado. Todo, para acabar poniendo en bandeja un nuevo pelotazo destinado a usos comerciales, terciarios y oficinas privadas, en detrimento de la Feria de Málaga y de los usos sociales, culturales y turísticos beneficiosos para la ciudad.

Del mismo modo, es esencial, de forma previa a decidir ningún proyecto de actuación sobre estos terrenos, abrir un proceso participativo y otorgarle un papel protagonista a la Federación Malagueña de Peñas, más aún después de que este colectivo atesore años de compromiso y trabajo para impulsar nuestra feria como un

evento social y cultural para los malagueños y las malagueñas y como un reclamo turístico de primer nivel para Málaga a escala internacional.

Por todo ello, desde el Grupo Municipal de Adelante Málaga proponemos para su debate y aprobación por parte del Ayuntamiento de Málaga en Pleno los siguientes

### ACUERDOS:

**PRIMERO.** Compromiso de mantener la actual titularidad pública y la calificación de equipamiento público en los terrenos de Cortijo de Torres y renunciar a impulsar cualquier innovación del planeamiento en este sector con vistas a autorizar cualquier otro uso o a privatizar estos suelos.

**SEGUNDO.** Activar un proceso participativo para el diseño del proyecto de consolidación de un recinto ferial permanente y adecuado para acoger la Feria de Málaga y que, a su vez, permita la realización durante todo el año de actividades compatibles de índole social, cultural o vinculadas a la actividad del Palacio de Ferias y Congresos.

**TERCERO.** Incluir en el proceso participativo para la realización del proyecto de consolidación de un recinto ferial permanente y para actividades socioculturales compatibles a la Federación Malagueña de Peñas, a representantes de los distintos colectivos vinculados con la Feria de Málaga y a integrantes de los colectivos vecinales, sociales y de los grupos políticos municipales.

Remedios Ramos Sánchez  
Portavoz Grupo Municipal Adelante Málaga

28/04/21